

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34554** *PROMOING ASTUR, S.L.*

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 143/10 a instancia de Rubén Fernández Fernández y otros contra Promoing Astur, S.L. con CIF B74231846 en reclamación de cantidad, en la que se ha dictado en fecha 20 de octubre de 2010 decreto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la ejecutada por la cantidad de 39.148,29 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 9 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100082166-1